

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A.

En cumplimiento a sus funciones de Comisario de TRANSPORTE DE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución IRE - 92.143.0014, publicada en el Registro Oficial Nº 64 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del año 2013.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la compañía TRANSPORTE DE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A.

2. Me examiné los resultados de trabajo con las notas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo algunos puntos de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las circunstancias en el Art. 273 de la ley de compañías.

3. El Control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente se ve reflejado que la administración de la empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para los distintos ámbitos.

4. Los libros presentados en los estados financieros son iguales a los de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación. En cuanto a la contabilidad, se encontraron ciertos desajustes en los asientos contables desde Enero hasta Septiembre los mismos que se procedieron a corregir con la contratación de la nueva Contadora Ing. Mery Viterro, que procedió a corregir todos y cada uno de los errores encontrados para un perfecto funcionamiento de TRANSPORTE DE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A.

5. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE DE COMBATIENTES DEL 95 "TRANSCOMBA" S.A. Al 31 de Diciembre del año 2013 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6. Por los considerandos expuestos en el ejercicio de las funciones no hago ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Cia. Pues estos han sido llevados de manera correcta.

Machala, 28 de Marzo del 2014


COMISARIO